

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE “ADQUISICIÓN DE PRESERVATIVOS, GEL LUBRICANTE Y PACKS HSH PARA LA PREVENCIÓN DEL VIH Y OTRAS ITS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA” MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO (CONTR/2023/608207; nº expt. 133/23)

En la sala de formación de la Consejería de Salud y Consumo, y siendo las 11:15 horas del día 19 de marzo de 2024 se constituye la séptima sesión de la Mesa de Contratación, integrada por las personas que se relacionan a continuación, para el expediente de referencia, el cual se licita íntegramente a través de administración electrónica mediante el Portal de Licitación Electrónica-SIREC.

PRESIDENTE:

D. Javier González-Gaggero Prieto-Carreño

Jefe del Servicio de Presupuestos y Gestión Económica de la Consejería de Salud y Consumo.

VOCALES:

D. Jaime Vaillo Hernández

Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Salud y Consumo.

D. Antonio Jesús Ruiz Montiel

Interventor en la Consejería de Salud y Consumo.

Dª. María Jesús Campos Aguilera

Jefa de Prevención de la Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica de la Consejería de Salud y Consumo.

**SECRETARIA
SUPLENTE:**

Dª. Nazaret González Garrido

Jefa de Gabinete de Contratación del Servicio de Presupuestos y Gestión Económica de la Consejería de Salud y Consumo.

Citada en tiempo y forma por el Presidente, se declara constituida la Mesa de Contratación y abierto el acto. Se inicia la sesión con el examen de la documentación presentada en subsanación de la documentación previa a la adjudicación, en atención al requerimiento practicado conforme a lo acordado en la sesión anterior.

A la entidad CONDONIA S.L., con NIF B63923379, se le indicaron las siguientes deficiencias en la documentación presentada para su subsanación tanto en el lote 1 como en el lote 2:

- La certificación positiva de obligaciones respecto de la Seguridad Social no es específica de la LCSP, debiendo aportar certificación al respecto.



FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GAGGERO PRIETO CARREÑO		19/03/2024	PÁGINA 1/2
NAZARET GONZALEZ GARRIDO			
VERIFICACIÓN	BndJAZU8PXXVM79E609D2KKZVH6KGU	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- En relación al impuesto de actividades económicas, se aporta declaración justificativa de exención del pago del referido impuesto pero no se acompaña de declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto, debiendo aportar la declaración que se indica.

La entidad presenta declaración de no baja en la matrícula del Impuesto de Actividades Económicas y certificación positiva de obligaciones respecto de la Seguridad Social específica de la LCSP, quedando subsanada la documentación solicitada.

En virtud de lo anterior, la Mesa de Contratación ha tomado los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.- Comunicar al órgano de contratación que la documentación previa a la adjudicación presentada por la entidad CONDONIA S.L., con NIF B63923379, propuesta para la adjudicación en los lotes 1 y 2 es correcta y conforme a lo estipulado en la cláusula 10.7.3 del PCAP, a fin de que proceda a la adjudicación de los contratos.

SEGUNDO.- La presente acta se ha remitido a los distintos miembros quedando aprobada en esta misma sesión.

Y siendo las 11:30 h del día 19 de marzo de 2024 y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión, de todo lo cual, como Secretaria, certifico en la fecha señalada “ut supra”.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

Fdo.: Javier González-Gaggero Prieto-Carreño

LA SECRETARIA SUPLENTE

Fdo.: Nazaret González Garrido

FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GAGGERO PRIETO CARREÑO		19/03/2024	PÁGINA 2/2
NAZARET GONZALEZ GARRIDO			
VERIFICACIÓN	BndJAZU8PXXVM79E6Q9D2KKZVH6KGU	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	